

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30431** *CONSTRUCCIONES DRICARDEN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero Uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 86/2009, dimanante de autos número 355/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Construcciones Dricarden, Sociedad Limitada" en la que con fecha 30/9/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Dricarden, Sociedad Limitada" con CIF B-41635491 en situación de Insolvencia por importe de 275,35 euros de principal, más la cantidad de 55,07 € presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial Titular del Juzgado de lo Social numero Uno de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090073553-1